



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JAIME GOMEZ VALENCIA Cédula 75067430 (Padre), LINDEYI GARCIA OTALVARO Cédula 24344506 (Madre), MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ VALENCIA Cédula 30314983 (Otro Tia Paterna), LIBIA VALENCIA DE GOMEZ Cédula 24302464 (Otro Abuela paterna), MARY LUZ RUIZ GOMEZ Cédula 1053781603 (Otro Prima) de JUAN STIVEN GOMEZ GARCIA Tarjeta de Identidad 1056121040, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 23 No 39 60 Oficina 102 Primer Piso ICBF Manizales para ser notificados del contenido del Auto 3889 proferido el día 27/09/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17398156

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/11/2019

Desfijar el: 12/11/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas ,
Defensoría de familia

DIANA CAROLINA CORREA MEZA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas

